

XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo



España vacía

XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo



España llena

| | | |
|---|----|--|
| Proyectos Fin de Carrera | | |
| 1. Convocatoria | 5 | |
| 2. Lema | 6 | |
| 3. Organización | 7 | |
| VIII Muestra de proyectos fin de carrera | | |
| 1. Preámbulo | 8 | |
| 2. Convocatoria | 8 | |
| 3. Participantes | 9 | |
| 4. Documentación | 9 | |
| 5. Envío de propuestas | 10 | |
| 6. Derechos de autor | 10 | |
| 7. Jurado y selección de proyectos | 10 | |
| 8. Criterios de selección | 11 | |
| 9. Reconocimiento | 11 | |
| 10. Difusión y actividades académicas | 11 | |
| 11. Aceptación de las bases | 11 | |
| 12. Calendario | 12 | |
| 13. Aspectos legales e incompatibilidades | 12 | |
| 14. Información y consultas | 13 | |

1. Convocatoria

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y la Fundación Arquia, convoca la XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (XV BEAU) correspondiente al periodo 2018-2020. En esta edición cuenta con la colaboración de la Junta de Castilla y León, Diputación de Valladolid, Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Valladolid, Fundación Mies Van der Rohe, Museo Patio Herreriano de Arte Contemporáneo Español de Valladolid, Barcelona Building Construmat, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, ETS Arquitectura de Barcelona, ETS Arquitectura La Salle y ETS Arquitectura de Valladolid.

Desde su primera edición, la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo ha ido integrando un conjunto de actividades específicamente relacionadas con la Arquitectura y el Urbanismo, organizadas por las diversas instituciones colaboradoras; una exposición itinerante que recoge en cada una de sus ediciones aquellas obras que por sus cualidades han sido merecedoras de ser finalistas en la Bienal y los premios establecidos en cada una de sus categorías.

En esta nueva edición, además, se quiere poner énfasis en el acercamiento de la sociedad a la realidad de la arquitectura y el urbanismo del país, a fin de familiarizar a los ciudadanos con la complejidad de los procesos que subyacen en las diferentes estrategias con las que trabaja la profesión. Por ese motivo, se han diseñado toda una serie de eventos paralelos a la entrega de los premios, en un marco temporal amplio, con el fin de convertir a la Bienal en un acto que trascienda a la sociedad a partir de diferentes estrategias comunicativas.

Si bien en sus orígenes, la Bienal Española se centraba en el reconocimiento de las mejores

obras de arquitectura y urbanismo, con el paso del tiempo se han ido incorporando otras categorías que refuerzan la consecución de los fines de esta iniciativa, recogiendo la diversidad de trabajos que contribuyen a que estas disciplinas ofrezcan mejores soluciones en beneficio de la sociedad. En ese sentido, se ha consolidado la Muestra de Proyectos Fin de Carrera para arquitectos recién titulados y la muestra de investigación que recoge otros trabajos vinculados al desarrollo industrial del sector, a la divulgación de la arquitectura y a la investigación.

Este año también se ha incorporado la muestra de Fotografía, abierta al público en general. Su fin, en concordancia con la temática propuesta en esta edición, es mostrar, a partir de la colección de instantáneas aportadas, la realidad de los pueblos y ciudades que conforman nuestra geografía, incidiendo especialmente en aquellas que muestren la manera en cómo la arquitectura y el urbanismo incide en ambos territorios.

La XV edición de la BIENAL ESPAÑOLA se concibe no solo como un evento puntual sino como un proceso abierto durante los años correspondientes que abarca su plazo.

En esta edición, las instituciones convocantes quieren celebrar esta edición en una doble sede, como son las ciudades de Valladolid y Barcelona; simbólicamente elegidas como representación de una España vacía y otra llena; sin que ello suponga un desdoblamiento de las exposiciones, sino la conmemoración de eventos complementarios y paralelos. Las actividades más representativas, se centralizan en ambas sedes en verano, consistentes en la entrega de premios, exposición de los trabajos premiados y presentación del catálogo. Paralelamente, se celebrarán varias actividades como exposiciones, conferencias y debates que ayudarán a contextualizar y expandir el tema de la Bienal. Todas estas actividades se conmemorarán principalmente en ambientes exteriores a los consabidos recintos cerrados, acercando el ciudadano a la celebración de la XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo.

2. Lema

España vacía / España llena. Estrategias de conciliación

La XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo propone ser el lugar de reflexión sobre las capacidades de conciliación que pueden tener la arquitectura y el urbanismo respecto de las dos realidades territoriales que existen en el país; la de una España densa, dinámica y poblada; y la de otra con menor densidad, más invariable y deshabitada que conforma un país que está dentro de otro.

Los conceptos con los que acostumbramos a definir nuestros espacios sociales, culturales e incluso físicos tienen distintas aproximaciones e incluso significados opuestos dependiendo de si se trata de las mesetas doradas de Castilla o del abigarramiento costero del Mediterráneo. Trabajo, vejez o vecindad – por poner unos ejemplos – se perciben de manera diferente dependiendo del entorno urbano, rural o territorial; incluso categorías como el tiempo o la distancia son relativas en función de la mayor o menor densidad de población.

A partir de las arquitecturas, estrategias urbanas y propuestas territoriales planteadas, la XV Bienal puede ofrecer un panorama de respuestas amplias a cuestiones muy concretas. ¿Se plantea de la misma manera una residencia para la vejez en la España Vacía que en la Llena?, ¿Cómo debemos plantear los retos entorno a la vivienda en ambos contextos? ¿Cuál debe ser nuestra respuesta en cuanto al espacio público? Todas estas preguntas podrían resumirse en una sola:

¿Cómo debe abordar la arquitectura conceptos que tienen significados distintos en ambos territorios?

3. Organización

Presidencia de honor

José Luis Ábalos Meco,
Ministro de Transportes, Movilidad
y Agenda Urbana

Comité Ejecutivo

Iñiqui Carnicero,
Director General de Agenda Urbana
y Arquitectura

Luis Vega Catalán,
Subdirector General
de Arquitectura y Edificación

Lluís Comerón Graupera,
Presidente del Consejo Superior
de los Colegios de Arquitectos
de España

Francisco Javier Navarro Martínez.
Presidente de la Fundación Arquia

Directores de la XV bienal

Óscar Miguel Ares
Anna Bach
Eugeni Bach

Secretaría permanente

Gloria Gómez Muñoz
y Leyre Salgado Almazán
Consejo Superior de los Colegios
de Arquitectos de España

Paseo de la Castellana, 12
28046 Madrid
Tel. 91 435 22 00 / Fax. 91 575 38 39

bienal.esp@cscae.com
www.bienalesdearquitectura.es

VIII Muestra de Proyectos Fin de Carrera

1. Preámbulo

España vacía / España llena. Estrategias de conciliación

La XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo propone ser el lugar de reflexión sobre las capacidades de conciliación que pueden tener la arquitectura y el urbanismo respecto de las dos realidades territoriales que existen en el país; la de una España densa, dinámica y poblada; y la de otra con menor densidad, más invariable y deshabitada que conforma un país que está dentro de otro.

Los conceptos con los que acostumbramos a definir nuestros espacios sociales, culturales e incluso físicos tienen distintas aproximaciones e incluso significados opuestos dependiendo de si se trata de las mesetas doradas de Castilla o del abigarramiento costero del Mediterráneo. Trabajo, vejez o vecindad – por poner unos ejemplos – se perciben de manera diferente dependiendo del entorno urbano, rural o territorial; incluso categorías como el tiempo o la distancia son relativas en función de la mayor o menor densidad de población.

A partir de las arquitecturas, estrategias urbanas y propuestas territoriales planteadas, la XV Bienal puede ofrecer un panorama de respuestas amplias a cuestiones muy concretas. ¿Se plantea de la misma manera una residencia para la vejez en la España Vacía que en la Llena?, ¿Cómo debemos plantear los retos entorno a la vivienda en ambos contextos? ¿Cuál debe ser nuestra respuesta en cuanto al espacio público? Todas estas preguntas podrían resumirse en una sola:

¿Cómo debe abordar la arquitectura conceptos que tienen significados distintos en ambos territorios?

2. Convocatoria

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y la Fundación Arquia convocan, dentro de la XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, la VIII Muestra de Proyecto Fin de Carrera, vinculados al Máster Habilitante de las Escuelas de Arquitectura de España.

3. Participantes

La convocatoria será abierta, pudiendo participar en la Muestra cualquier Proyecto Fin de Carrera, vinculado a Máster habilitante, presentado en las Escuelas de Arquitectura Españolas en el periodo 2018 - 2020, cuya calificación sea Notable o superior a ésta.

4. Documentación

De cada PFC se enviará:

- Una única lámina resumen, maquetada en tamaño A1 en vertical, en un archivo único y con las siguientes características:
 - Formato pdf con resolución a 300ppp de las imágenes insertadas
 - Tamaño máximo de archivo de 10 MB

Dicha lámina deberá contener aquella documentación necesaria para permitir una adecuada comprensión del PFC: planos (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos), imágenes, esquemas, gráficos y fotografías de maquetas, etc. Se incluirá un texto resumen de la memoria de 500 palabras máximo en español. En la lámina se indicará el título del proyecto, pero no el nombre del autor, ni el de la Escuela ni tutor correspondiente. Los archivos no podrán entregarse con ningún tipo de contraseña o clave para su lectura.

Hasta 4 imágenes resumen del proyecto en formato .jpg con un máximo de 2 MB cada una. Certificado de calificación de la Escuela, en un único archivo PDF y un máximo de 1Mb

5. Envío de propuestas

La documentación se presentará antes de las 14h del martes 13 de abril de 2021. a través del formulario en la página web de la XV BIENAL ESPAÑOLA [www.bienalesdearquitectura.es].

Además de la documentación se rellenarán los siguientes campos del formulario:

- Título del PFC presentado
- Escuela y fecha de presentación
- Calificación obtenida (se deberá adjuntar certificación emitida por la propia Escuela)
- Datos de situación (país, ciudad, calle, etc.)
- Nombre completo del autor
- Datos de contacto del autor (persona de contacto, teléfono, e-mail), que serán los que se utilizarán a efectos de comunicaciones.

6. Derechos de autor

La documentación aportada se utilizará exclusivamente para actividades relacionadas con la VIII Muestra de PFC. El envío de la documentación supone la aceptación de estas condiciones y ceder los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública para la difusión de las actividades de la XV BIENAL ESPAÑOLA.

7. Jurado y selección de proyectos

Presidencia

Iñaquí Carnicero,
Director General de Agenda
Urbana y Arquitectura.

Vicepresidencia primera

Marta Vall-Llossera Ferrán,
vicepresidente primera del
Consejo Superior de los Colegios
de Arquitectos de España.

Vicepresidencia segunda

Naiara Montero, arquitecta,
patrona de la Fundación Arquia.

Directores de la Bienal

Oscar Miguel Ares
Anna Bach
Eugeni Bach

Arquitecto y docente de reconocido prestigio:

Ignacio García Pedrosa

Arquitecta recién titulada premiada por su PFC:

Ariadna Gutiérrez

8. Criterios de selección

El jurado tendrá especialmente en cuenta los valores innovadores, espaciales, sociales, culturales, técnicos, funcionales, así como el compromiso urbano de la propuesta y sus valores de cohesión social, viabilidad económica, eficiencia ambiental.

9. Reconocimiento

Los autores de los PFC seleccionados por el Jurado y Distinguidos por los participantes, recibirán el correspondiente Diploma en el marco de las actividades que se realicen durante la exposición de la XV BIENAL ESPAÑOLA.

10. Difusión y actividades académicas

Los proyectos premiados podrán tener presencia en la exposición de la XV BIENAL ESPAÑOLA, quedando reservado al jurado la decisión de cuáles de éstos deben ser expuestos. Todos los PFC presentados se incluirán en la sección correspondiente en la sede virtual de la XV BIENAL ESPAÑOLA.

11. Aceptación de las bases

La presentación de los trabajos seleccionados de la XV BIENAL ESPAÑOLA supone la aceptación de las presentes bases y la autorización de la difusión de las obras seleccionadas. La decisión del Jurado será inapelable.

12. Calendario

Lanzamiento de la convocatoria: 9 de Febrero de 2021

Muestra de PFC

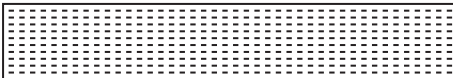

Fecha límite de inscripción
y envío digital:

14h del martes

13 de abril de 2021

Reunión del Jurado de PFC:

29 de Abril de 2021

| | MARZO | ABRIL |
|--------------------------|--|---|
| | | FASE I JURADO |
| Proyectos Fin de Carrera |  |  |
| | | 13 30 |

13. Aspectos legales e incompatibilidades

Los PFC realizados por familiares en primer grado de los miembros del Jurado y/o de los miembros de la organización de la BIENAL ESPAÑOLA, quedan excluidos de la selección de esta Bienal.

Todos los datos facilitados a través de formularios en soporte papel, formularios electrónicos y/o mediante correo electrónico serán tratados con estricta confidencialidad de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

Los candidatos que se presentan a la selección y premios responderán, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose la Bienal el derecho a excluir de los servicios registrados a todo aquel que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

La documentación aportada se utilizará exclusivamente para actividades relacionadas con la VIII Muestra de PFC. El envío de la documentación supone la aceptación de estas condiciones y ceder los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública para la difusión de las actividades de la XV BIENAL ESPAÑOLA.

Convocatoria

Proyecto Fin de Carrera

12

14. Información y consultas

Las consultas deberán remitirse por correo electrónico a la Secretaría Permanente a la dirección consultas.beau@cscae.com publicándose en la web aquellas más relevantes de cara a la presentación de las propuestas.

Secretaría Permanente de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Paseo de la Castellana 12- 4º
28046 Madrid
Tel: +34- 91- 435 22 00
Fax: +34- 91- 575 38 39

bienal.esp@cscae.com
www.bienalesdearquitectura.es

Convoca:



En colaboración con:



Instituciones colaboradoras:

Junta de Castilla y León, Diputación de Valladolid, Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Valladolid, Fundación Mies Van der Rohe, Museo Patio Herreriano de Arte Contemporáneo Español de Valladolid, Barcelona Building Construmat, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, ETS Arquitectura de Barcelona, ETS Arquitectura La Salle y ETS Arquitectura de Valladolid.